



**FEDERACIÓN
NAVARRA
DE PATINAJE** / **NAFARROAKO
IRRISTAKETA
FEDERAZIOA**

2024

CURSO DE MONITOR/A DE PATINAJE NIVEL 1

Enseñanza reglada, sujeto a lo que se establece en la Orden ECD/158/2014

En las especialidades de:

Hockey sobre patines

Patinaje de Velocidad



Organizado por:

✓ **Federación Navarra de Patinaje**

INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.-Información general sobre el desarrollo del curso	2
2.- PLAN FORMATIVO.....	3
2.1.- Bloque Común (60 horas)	3
2.2.- Bloque Específico (80 horas).....	4
2.2.1.- Contenidos del Bloque Específico	4
2.2.2.- Calendarios del Bloque Específico	5
2.3.- Periodo de Prácticas (150 horas)	8
3.- REQUISITOS DE ACCESO.....	8
3.1.- Requisitos generales	8
3.2.- Requisitos específicos	8
4.- CONVALIDACIONES	10
5.- DETALLES DEL CURSO.....	11
5.1.- Plazas.....	11
5.2.- Precio del curso.....	11
6.- INSCRIPCIONES.....	11
6.1.- Preinscripción.....	11
6.2.- Formalización matrícula definitiva.....	12
7.- AYUDAS A LA FORMACIÓN	12

1.- INTRODUCCIÓN

Conforme a lo publicado el Plan Formativo de la especialidad de Patinaje en el BOE nº 154 de fecha 3 de junio de 2015, la Federación Navarra de Patinaje (en adelante, FNP) en colaboración con la Escuela Navarra del Deporte (Fundación Miguel Indurain Fundazioa) convoca un "**Curso de Monitor/a de Patinaje de Nivel 1**" para las modalidades de Hockey sobre patines y Patinaje de Velocidad (formación de enseñanza reglada en periodo transitorio) en Navarra, que se desarrollará desde enero de 2024 hasta el mes de junio de 2024 (con su posterior periodo de prácticas).

Mediante este curso, la Federación Navarra de Patinaje tiene como objetivo mantener la formación por la vía reglada e ir en consonancia con los objetivos en el ámbito de la formación del Instituto Navarro del Deporte. De esta manera se pretende asegurar una formación de calidad que haga crecer este deporte en nuestra comunidad, ya que la base de la progresión de la FNP depende de la formación y cualificación de nuestros técnicos.

Este curso está sujeto a lo que se establece en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

En consecuencia, las personas que lo superen podrán obtener la equivalencia profesional o la correspondencia formativa con las enseñanzas deportivas de régimen especial una vez reconocida esta formación por el órgano competente en materia de deporte del Gobierno de Navarra. La obtención de estos beneficios está condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

La Federación Navarra de Patinaje, como promotora del curso, se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa contenida en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, a conservar la documentación que sea de aplicación y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación al Instituto Navarro del Deporte. En este sentido la Federación Navarra de Patinaje se declara responsable del incumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

1.1.-Información general sobre el desarrollo del curso

Para la obtención del Título de Monitor/a de Patinaje de Nivel 1, el alumnado deberá superar cada uno de estos tres bloques:

- **Bloque común online (60h.):** La organización del Bloque Común corresponde a la Escuela Navarra del Deporte, con metodología a distancia y exámenes presenciales.
- **Bloque específico (80h.):** La organización de la prueba de acceso y del Bloque Específico corresponde a la Federación Navarra de Patinaje. El bloque específico, se realizará de manera semipresencial. Consta de 80 horas, 40 horas de sesiones presenciales que serán en fin de semana y otras 40 horas serán online mediante una plataforma virtual.
- **Periodo de prácticas (150h.):** El control del período de prácticas corresponde a la Federación Navarra de Patinaje, en colaboración con los clubes.

2.- PLAN FORMATIVO

2.1.- Bloque Común (60 horas)

Conocimientos transversales a varias modalidades deportivas de carácter general. Impartido por profesores de la Escuela Navarra del Deporte a distancia a través del Aula Virtual *Aulaceimd* (los exámenes serán presenciales). Es imprescindible que el alumnado disponga de:

- Un ordenador con conexión a internet con el que poder conectarse al curso y contactar con los profesores.
- Una cuenta de correo electrónico.

Fecha: Del 12 de abril al 07 de junio de 2024.
Fecha exámenes: 07 de junio convocatoria ordinaria y 04 de julio convocatoria extraordinaria.
Lugar Las clases presenciales se impartirán en el CEIMD (Centro de Estudios de Investigación y Medicina del Deporte del Gobierno de Navarra, Calle de Sangüesa, 34, 31005 Pamplona).
 Y los contenidos online se trabajarán mediante la plataforma del CEIMD: aulaceimd.navarra.es

Calendario Bloque Común

Semana	Materias no presenciales	Sesiones presenciales obligatorias
12 de abril (viernes)	Presentación del curso en el CEIMD y por videoconferencia	Presentación del curso en el CEIMD (16:00 a 17:00 h.)
1ª semana: 13 de abril / 21 de abril	- El tratamiento educativo de la iniciación deportiva - La actuación del/la primer/a interviniente	
2ª semana: 20 de abril / 28 de abril	- La motivación en la iniciación deportiva - El/la primer/a interviniente en patologías musculoesqueléticas	
3ª semana: 27 de abril / 05 de mayo	- El/la primer/a interviniente en patologías no traumáticas - La comunicación en la iniciación deportiva	
4ª semana: 04 de mayo / 12 de mayo	- Actividad física adaptada y discapacidad - El/la primer/a interviniente en patologías traumáticas	
5ª semana: 11 de mayo / 19 de mayo	- Soporte vital básico e instrumentalizado (SBV-DEA) - Crecimiento, maduración, desarrollo y actividad física	
6ª semana: 18 de mayo / 26 de mayo	- La responsabilidad civil en las actividades deportivas - Los padres y madres de los deportistas en la iniciación deportiva	
7ª semana: 25 de mayo / 02 de junio	- Organización y modelo asociativo del deporte en Navarra - La dinámica y el control del grupo en la iniciación deportiva	
07 de junio (viernes)	Prácticas obligatorias sobre Soporte Vital Básico (solo en caso de que el alumnado sea de Navarra y quiera obtener certificado DESA) + Exámenes convocatoria ordinaria	Práctica SVB (16:00 a 18:00) + Exámenes presenciales (18:30 a 20:30 h.)

Áreas del Bloque Común:

Las unidades indicadas en el calendario del Bloque común componen los siguientes módulos:

- Bases del comportamiento deportivo: 20 horas
- Primeros Auxilios: 30 horas
- Actividad física adaptada y discapacidad: 5 horas
- Organización deportiva: 5 horas

2.2.- Bloque Específico (80 horas)

El bloque específico será impartido por profesorado de la FNP siguiendo las condiciones de la resolución de 3 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea, pertenecientes a la modalidad deportiva de patinaje.

2.2.1.- Contenidos del Bloque Específico

La duración total del bloque específico del nivel I es de 80 horas y se estructura de la siguiente manera en función de cada modalidad deportiva:

Plan formativo de hockey sobre patines

Nivel I. PF-115PAHO02. Áreas del bloque específico	Horas	Presenciales	A distancia
Área: Técnica I: Iniciación	13	13	
Área: Táctica I: Iniciación	10	10	
Área: Portero I: Iniciación	7	7	
Área: Reglamento I	5		5
Área: Didáctica del patinaje	20	10	10
Área: Seguridad e higiene I	15		15
Área: Desarrollo profesional I	10		10
Total horas	80	40	40

Plan formativo de patinaje de velocidad

Nivel I. PF-115PAVE02. Áreas del bloque específico	Horas	Presenciales	A distancia
Área: Técnica I: Iniciación	17	17	
Área: Táctica I: Iniciación	13	13	
Área: Reglamento I	5		5
Área: Didáctica del patinaje	20	10	10
Área: Seguridad e higiene I	15		15
Área: Desarrollo profesional I	10		10
Total horas	80	40	40

Para ver los objetivos y contenidos de cada una de estas áreas, ver resolución del 3 de junio de 2015, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea, pertenecientes a la modalidad deportiva de patinaje.

<https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2018-09/RES%203%20JUNIO%202015.%20PF%20PATINAJE.pdf>

2.2.2.- Calendarios del Bloque Específico

Las sesiones presenciales se impartirán en 3 fines de semana. Habrá áreas presenciales y online siguiendo el siguiente desarrollo:

Contenidos online en AulaCeimd (mismas fechas para las dos modalidades):

SEMANA	ÁREAS NO PRESENCIALES
1ª Semana. Del 17 al 25 de febrero	Didáctica del patinaje
2ª Semana. Del 24 de febrero al 03 de marzo	Desarrollo profesional I
3ª Semana. Del 02 al 10 de marzo	Seguridad e higiene I
4ª Semana. Del 09 al 17 de marzo	Reglamento I

Los calendarios pueden sufrir modificaciones, de las cuales se avisará con suficiente tiempo de antelación.

* Seguridad e higiene I, Desarrollo Profesional I y Didáctica del patinaje son áreas comunes a las 2 modalidades.

Contenidos presenciales:

CALENDARIO BLOQUE ESPECÍFICO CURSO PATINAJE DE VELOCIDAD NIVEL 1 2024

SESIONES PRESENCIALES DEL BLOQUE ESPECÍFICO					
	26/01/2024	03/02/2024	11/02/2024	17/02/2024	18/02/2024
9:00-10:00		TÉCNICA (teoría)	TÉCNICA (práctica)	TÁCTICA (teoría)	DIDÁCTICA DEL PATINAJE (teoría y práctica* en Oberena)
10:00-11:00				TÁCTICA (práctica)	
11:00-12:00		TÉCNICA (práctica)		TÁCTICA (teoría)	
12:00-13:00					
13:00-14:00					
14:00-15:00	COMIDA				
15:00-15:30					
15:30-16:30		TÉCNICA (teoría)	TÉCNICA (teoría)	TÁCTICA (teoría)	DIDÁCTICA DEL PATINAJE (teoría y práctica* en Oberena)
16:30-17:30			TÁCTICA (teoría)		
17:30-18:30	Presentación y Prueba de acceso 18:00 a 20:00	TÉCNICA (práctica)	TÁCTICA (teoría)		
18:30-19:30					
19:30-20:30					

Residencia Fuerte del Príncipe (teórico)			Centro Recreativo Guelbenzu (práctico)		
DIA	HORARIO	MATERIA	DIA	HORARIO	MATERIA
03/02/2024	09:00 a 12:00	Técnica teoría	03/02/2024	12:00 a 14:00	Técnica práctica
03/02/2024	15:30 a 18:30	Técnica teoría	03/02/2024	18:30 a 20:30	Técnica práctica
11/02/2024	15:30 a 17:30	Técnica teoría	11/02/2024	09:00 a 14:00	Técnica práctica
11/02/2024	17:30 a 20:30	Táctica teoría	17/02/2024	12:00 a 14:00	Táctica práctica
17/02/2024	09:00 a 12:00	Táctica teoría	18/02/2024	11:30 a 14:00	Didáctica práctica*
17/02/2024	15:30 a 20:30	Táctica teoría	18/02/2024	18:00 a 20:30	Didáctica práctica*
18/02/2024	09:00 a 11:30	Didáctica teoría			
18/02/2024	15:30 a 18:00	Didáctica teoría			

<u>Unidades on-line (del 17/02/2024 al 17/03/2024)</u>	<u>Unidades presenciales</u>
Didáctica del patinaje (10 horas) (17/02 al 25/02)	Didáctica del patinaje: 10 horas
Desarrollo profesional I (10 horas) (24/02 al 03/03)	Técnica I: Iniciación. 17 horas
Seguridad e Higiene I (15 horas) (02/03 al 10/03)	Táctica I: Iniciación. 13 horas
Reglamento I (5 horas) (09/03 al 17/03)	
Plataforma virtual: aulaceimd.navarra.es	

CALENDARIO BLOQUE ESPECÍFICO CURSO HOCKEY SOBRE PATINES NIVEL 1 2024

SESIONES PRESENCIALES DEL BLOQUE ESPECÍFICO							
	26/01/2024	18/02/2023	08/03/2024	09/03/2024	19/04/2024	20/04/2024	21/04/2024
9:00-10:00		DIDÁCTICA DEL PATINAJE (teoría y práctica)		PORTERO (teoría)		TÉCNICA (teoría)	TÉCNICA (teoría)
10:00-11:00				PORTERO (práctica)		TÉCNICA (práctica)	TÉCNICA (práctica)
11:00-12:00							
12:00-13:00							
13:00-14:00							
14:00-15:00	COMIDA						
15:00-15:30	COMIDA						
15:30-16:30		DIDÁCTICA DEL PATINAJE (teoría y práctica)		TÁCTICA (teoría)		TÁCTICA (teoría)	
16:30-17:30				PORTERO (teoría)	TÁCTICA (práctica)	TÉCNICA (teoría)	TÁCTICA (práctica)
17:30-18:30	Presentación y Prueba de acceso 18:00 a 20:00						
18:30-19:30							
19:30-20:30							

Residencia Fuerte del Príncipe (teórico)			Pabellón Oberena (práctico)		
DIA	HORARIO	MATERIA	DIA	HORARIO	MATERIA
18/02/2024	09:00 a 11:30	Didáctica teoría	18/02/2024	11:30 a 14:00	Didáctica práctica
18/02/2024	15:30 a 18:00	Didáctica teoría	18/02/2024	18:00 a 20:30	Didáctica práctica
08/03/2024	18:30 a 20:30	Portero teoría	09/03/2024	11:00 a 14:00	Portero práctica
09/03/2024	09:00 a 11:00	Portero teoría	09/03/2024	18:30 a 20:30	Táctica práctica
09/03/2024	15:30 a 18:30	Táctica teoría	20/04/2024	12:00 a 14:00	Técnica práctica
19/04/2024	17:30 a 20:30	Técnica teoría	20/04/2024	18:30 a 20:30	Táctica práctica
20/04/2024	09:00 a 12:00	Técnica teoría	21/04/2024	12:00 a 14:00	Técnica práctica
20/04/2024	15:30 a 18:30	Táctica teoría			
21/04/2024	09:00 a 12:00	Técnica teoría			

Unidades on-line (del 17/02/2024 al 17/03/2024)	Unidades presenciales
Didáctica del patinaje (10 horas) (17/02 al 25/02)	Didáctica del patinaje: 10 horas
Desarrollo profesional I (10 horas) (24/02 al 03/03)	Portero I: Iniciación. 7 horas
Seguridad e Higiene I (15 horas) (02/03 al 10/03)	Táctica I: Iniciación. 10 horas
Reglamento I (5 horas) (09/03 al 17/03)	Técnica I: Iniciación. 13 horas
Plataforma virtual: aulaceimd.navarra.es	

* Los calendarios pueden sufrir modificaciones, de las cuales se avisará con suficiente tiempo de antelación

Convocatoria extraordinaria bloque específico Patinaje de velocidad: 19/04/2024

Convocatoria extraordinaria bloque específico Hockey sobre patines: 24/05/2024

2.3.- Periodo de Prácticas (150 horas)

El periodo de prácticas del nivel 1 tiene una duración de 150 horas y se realizará tras finalizar el período lectivo del Bloque específico. Podrá iniciarse siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Haber superado la totalidad de las áreas del Bloque Específico.
- Encontrarse matriculado en el Bloque Común.

Se llevará a cabo en el Club que cada alumno/a quiera debiendo dar el visto bueno de la federación promotora del curso antes de comenzar las prácticas y siguiendo las directrices del cuadro docente. En caso de no tener la posibilidad de realizarlo en ningún club, la FNP pondría uno a su disposición.

Fechas. Desde 01/04/2024 a 31/12/2024 en Patinaje de velocidad y desde el 01/05/2024 al 31/01/2025 en Hockey sobre patines.

Lugar. Clubes adscritos a las Federaciones territoriales con Licencia en vigor.

Horario. A concretar entre el alumnado y el club. El alumno debe realizar las prácticas con un tutor/a de nivel superior al nivel 1.

3.- REQUISITOS DE ACCESO

Para poder realizar este curso se deberán acreditar tanto los requisitos generales como específicos de acceso.

3.1.- Requisitos generales

(BOE, Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero)

- Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre. (También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior).

Importante: Informamos a los interesados que el título de Graduado Escolar no es equivalente a efectos formativos al título de graduado en ESO.

3.2.- Requisitos específicos

Prueba de acceso: seguirá las pautas marcadas en el Plan formativo de las especialidades de hockey sobre patines, patinaje de velocidad, patinaje artístico y danza y hockey sobre patines en línea, pertenecientes a la modalidad deportiva de patinaje. Dicho plan formativo está aprobado por resolución de 3 junio de 2015 (en el BOE Núm. 154, 29 junio 2015).

La prueba de acceso tiene como objetivo que los aspirantes demuestren poseer aptitudes y dominio de las destrezas específicas de la modalidad deportiva, necesarias para seguir con aprovechamiento el programa del curso.

Prueba de acceso para el Curso de Hockey sobre patines

Fecha: viernes 26 de enero de 2024

Lugar: C. R. Guelbenzu. C/ Juan María Guelbenzu, 9, CP: 31005 Pamplona, Navarra

Horario: De 18:00 a 20:00.

Prueba de acceso para el Curso de Patinaje de Velocidad

Fecha: viernes 26 de enero de 2024

Lugar: C. R. Guelbenzu. C/ Juan María Guelbenzu, 9, CP: 31005 Pamplona, Navarra

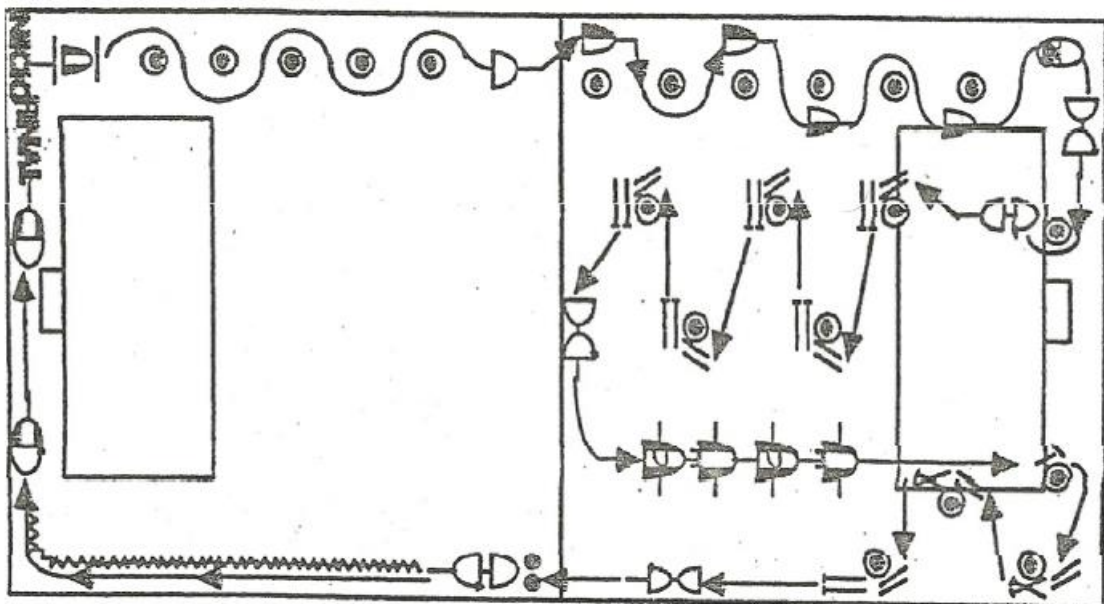
Horario: De 18:00 a 20:00.

Exenciones: *Quedarán exentos de la prueba de acceso aquellos alumnos que acrediten su condición de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento.*

Estructura de la prueba de acceso:

La prueba consiste en dos circuitos:

1. Patinar de cara y espaldas, controlando la posición del patinaje y el cruzar los patines en las curvas: una vuelta de cara y otra de espaldas, un ocho de cara y un ocho de espaldas.
2. Circuito técnico de patinaje con eslalon, cambios de dirección, equilibrio. (ver imagen inferior).



Criterios de evaluación:

1. En el primer circuito se evaluará la capacidad del aspirante de patinar de cara y de espaldas, así como la habilidad en cruzar las piernas en las curvas. Para aprobar esta primera prueba se tendrá que constatar que el aspirante tiene el equilibrio y el movimiento de patinar, la coordinación tronco superior e inferior en los movimientos y la posición básica del patinaje -flexión de piernas, patines ligeramente separados, ligera inclinación de la espalda-. Será imprescindible hacerlo en menos de 2min.
2. En el segundo circuito, se valorará los giros y las frenadas, equilibrio del aspirante con un solo patín y saltos sin tocar ningún cono. Para aprobar, es importante que durante la prueba el aspirante no caiga, no toque ningún cono y tenga buen equilibrio con los dos patines y con uno solo. Imprescindible realizarlo en menos de 1'30min.
3. Para declarar apto a los aspirantes deberán superar los dos circuitos.

Espacios y equipamientos:

La prueba se realizará en un pabellón o pista de parquet o terrazo, con unas dimensiones de 40 metros por 20 metros (+/- 10%).

Se necesitarán conos o indicadores para poder marcar las diferentes zonas donde realizar los elementos técnicos exigidos.

4.- CONVALIDACIONES

Prueba de acceso. Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento estarán exentos de cumplir la prueba de acceso.

Bloque Común. Aquellos alumnos que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte o de enfermería, tienen la opción de solicitar a través del CSD la convalidación de parte o de la totalidad del bloque común. Estas convalidaciones las realizará el Consejo Superior de Deportes ya que no tiene competencia para ello las federaciones deportivas territoriales ni nacionales. Las convalidaciones deberán solicitarse una vez se haya realizado la matrícula al bloque común.

Bloque Específico: los deportistas que acrediten la condición de deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento pueden tener la consideración de «superadas por compensación» las áreas del bloque específico de nivel I cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, de táctica y de reglamento, de su especialidad deportiva de hockey sobre patines o patinaje de velocidad.

Periodo de prácticas. Los alumnos/as podrán solicitar la exención del periodo de prácticas presentando documento que acredite tener un mínimo de 300 h. de experiencia laboral o deportiva (como técnico federativo en el ámbito de la iniciación a la modalidad correspondiente).

La Administración Deportiva de la Comunidad Autónoma estudiará la compensación de áreas de cada caso de manera individual. Y será la propia administración quien acepte o rechace finalmente dicha superación por compensación de las áreas especificadas en el caso anterior. Para dicha compensación es necesario que el alumno solicite dicha convalidación mediante la documentación que puede facilitar la FNP.

5.- DETALLES DEL CURSO

5.1.- Plazas

El número máximo de alumnos será de treinta (30), que se adjudicarán por riguroso orden de inscripción.

El número mínimo de alumnos para la celebración del curso es de 12 por modalidad. En caso de que el número de alumnos inscritos sea inferior, la FNP se reserva el derecho de realizar o no este curso, devolviendo los importes de la inscripción en ese caso. Bajo ninguna otra causa, se devolverá el importe de la preinscripción.

5.2.- Precio del curso

El precio del curso completo son **450 €**.

En caso de que algún aspirante no supere la prueba de acceso, se le devolvería el importe de la inscripción, descontando los 30€ que corresponden a los gastos ocasionados de la prueba de acceso y gestión.

6.- INSCRIPCIONES

6.1.- Preinscripción

La **fecha límite para realizar las preinscripciones** será el miércoles 24 de ENERO de 2024 a las 23:59 horas.

El alumnado deberá realizar la preinscripción al curso enviando la siguiente documentación por correo electrónico a la dirección de correo electrónico: scomunes.mikel@gmail.com

- Ficha de inscripción (se adjunta)
- Justificante de pago
- Fotocopia del DNI (por las dos caras)
- Fotografía personal tipo carné (en formato JPG o PDF)
- Fotocopia del título académico indicado en la ficha de inscripción
- Certificado de Deportista de Alto Nivel o Alto Rendimiento (si procede)

Para la realización de la preinscripción se hará un **pago inicial de 300€** para realizar la reserva que no se podrá devolver. Se efectuará mediante transferencia bancaria al número de cuenta ES76 3008 0202 3234 6512 7623 (Caja Rural), cuyo titular es la Federación Navarra de Patinaje, indicando como concepto del ingreso, **“N1 – Hockey o velocidad – nombre y apellido”**. El resguardo de la transferencia se deberá entregar junto al resto de documentación vía e-mail a scomunes.mikel@gmail.com

6.2.- Formalización matrícula definitiva

La **segunda cuota** se realizará una vez finalizada la inscripción del curso. Deberá pagarse antes del inicio del bloque común (12/04/2024) y será de un total de **150 euros** (salvo en aquellos casos que pueda haber alguna convalidación del bloque común).

El resguardo de la segunda transferencia se deberá entregar vía e-mail a scomunes.mikel@gmail.com

7.- AYUDAS A LA FORMACIÓN

Los **alumnos/as residentes en Navarra** serán susceptibles de recibir una ayuda tras la finalización del periodo lectivo del curso (bloque común + específico). Dicha ayuda es ajena a la federación y está condicionada a la convocatoria anual que saca el Instituto Navarro del Deporte para **“Ayudas para realizar cursos de formación de monitor/a o entrenador/a deportivo”**. Se informará tras la superación de los dos bloques.

* Para aclarar cualquier duda o adquirir más información pueden contactar en el correo scomunes.mikel@gmail.com